DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14848039441

(415)7707212489984(8020) 000001484803944 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 0 0 0 1 0 7	9	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FENALCO SECCIONAL QUINDIO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
[redacted]OMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0

41. Dirección principal
CR 14 8 33

42. Correo electrónico financieraquindio@fenalco.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 5 2 1 5 8	3 1 2 7 0 4 9 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 3 0 2 0 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 6	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
[redacted] Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 12 / 15 : 24: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848039441

(415)7707212489984(8020) 000001484803944 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 0 0 0 1 0 7	9	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	4	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		
73. Fecha	1 9 9 7 0 2 2 1	2 0 1 4 0 5 0 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 2 2 1	2 0 1 4 0 6 1 7
77. No. Matrícula mercantil	2 2 0	S 0 5 0 0 1 7 6
78. Departamento	6 3	6 3
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	1 9 9 7 0 2 2 1
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0
87. Extranjero privado	0 . 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. D

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848039441

(415)7707212489984(8020) 000001484803944 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 0 0 0 1 0 7	9	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 7 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 8 9 7 4 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	ECHEVERRI	DIANA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848039441

(415)7707212489984(8020) 000001484803944 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 0 0 0 1 0 7	9	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 3 1 5 5 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUAREZ	MEJIA	DIEGO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 8 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 2 0 8 0 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUARTAS	MARTINEZ	ALVARO	HERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 8 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 0 0 7 3 9 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARENAS	CARDONA	JOSE	NORBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 6 1 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 9 9 0 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	ARANGO	CARLOS	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 8 1 4	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 9 2 1 2 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HINCAPIE	PELAEZ	STELLA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 6 2 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848039441

(415)7707212489984(8020) 000001484803944 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 0 0 0 0 1 0 7	9	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 5 6 2 5 6 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	BUSTAMANTE	JUAN	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 3 3 9 2 7 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARANGO	HERNANDEZ	EDISSON	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 3 7 3 2 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
INFANTE	CHAPARRO	HECTOR	FABIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 6 2 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 4 8 7 0 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARIAS	GUERRERO	MARIA	ELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 6 2 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 7 3 3 3 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GAVIRIA	ZULUAGA	ANDRES	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 6 2 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848039441

(415)7707212489984(8020) 000001484803944 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 0 0 0 0 1 0 7	9	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 3 8 4 4 3 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HENAO	RESTREPO	JUAN	DAVID

119. Razon social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 6 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 4 5 6 5 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PERALTA	MARIN	NESTOR	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 6 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 7 de 7 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848039441

(415)7707212489984(8020) 000001484803944 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 0 0 0 1 0 7	9	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 9 0 0 7 6 7 4		7 8 7 0 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HURTADO	CASTAÑO	LUIS	FERNANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 0 6 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14384573021

(415)7707212489984(8020) 000001438457302 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 1 8 9 7 4 7 1	4	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 8 9 7 4 7 1	1 9 8 0 0 8 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	ECHEVERRI	DIANA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0

41. Dirección principal
CR 14 8 33

42. Correo electrónico direccionquindio@fenalco.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 8 4 3 0 1 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	1 9 8 2 0 2 0 1						1 2 1 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros																				Exportadores									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	57. Modo			
54. Código																										58. CPC			

IMPORTANTE: *Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación*

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2016 - 08 - 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACEVEDO ALZATE CLAUDIA PATRICIA
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de mayo de 2023, a las 10:43:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	41897471
Código de Verificación	41897471230511104315

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:44:20 AM horas del 11/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **41897471**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ ECHEVERRI DIANA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 222870779

WEB
10:41:36

Bogotá DC, 11 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA PATRICIA LOPEZ ECHEVERRI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 41897471:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

BDME

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 41897471 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

Fecha de Consulta: 2023/05/11
Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15
PBX +57(601) 492 64 00
http://www.contaduria.gov.co E-mail: bdme@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación NIT número 890000107 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

BDME

El documento de identificación NIT número 890000107 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

Fecha de Consulta: 2023/05/11
Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15
PBX +57(601) 492 64 00
http://www.contaduria.gov.co E-mail: bdme@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 41897471 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2º de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:15:36 horas del 15/05/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **41897471**, Apellidos y Nombres **LOPEZ ECHEVERRI DIANA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FENALCO QUINDIO**, con NIT **890000107-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONSTANCIA REGISTRO SECOP II

Armenia, 15 de mayo de 2023

Señores
Gobernación del Quindío
La ciudad

Asunto: Constancia Registro Secop II

Por medio de la presente certificamos que nuestra Institución actualmente cuenta con el registro habilitado en la plataforma SECOP II para realizar el trámite de ley en los procesos contractuales con entidades del Estado. A continuación relacionamos datos de registro: Entidad: Fenalco Seccional Quindío NIT: 890.000.107-9 Usuario: FENALCOQUINDIO

Cordialmente,

Diana Patricia López Echeverri
Directora Ejecutiva

Fenalco
QUINDÍO

EL GREMIO AL QUE PERTENECEMOS LOS GRANDES, LOS CHICOS, LOS MEJORES. AQUÍ ESTAMOS TODOS.

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DECOMERCIANTES FENALCO SECCIONAL QUINDIO, CERTIFICA QUE:

La Federación Nacional de Comerciantes Fenalco Seccional Quindío con N.I.T. 890.000.107-9, cuenta con la disponibilidad y efectivo para atender los requerimientos de los proyectos que se desarrollen en virtud del convenio a celebrar entre la GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO y FENALCO SECCIONAL QUINDÍO, con siguientes valores:

Efectivo $ 21.460.805

Para constancia se firma en Armenia (Q.), a los once (11) días del mes de mayo de 2023.

DIANA PATRICIA LÓPEZ ECHEVERRI
Directora Ejecutiva

FENALCO
QUINDÍO

EL GREMIO AL QUE PERTENECEMOS LOS GRANDES, LOS CHICOS,
LOS MEJORES. AQUÍ ESTAMÓS TODOS.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN NACIONALDECOMERCIANTES FENALCO SECCIONAL QUINDIO,CERTIFICA QUE:

El presidente de la junta directiva de Fenalco Seccional Quindío Certifica que la señora DIANA PATRICIA LOPEZ ECHEVERRI identificada con CC 41.897.471 de Armenia Quindío actual representante legal del gremio se encuentra facultada por la junta directiva para contratar con cuantías máximas hasta $200.000.000.

Para constancia se firma en Armenia (Q.), a los Once (11) días del mes de Abril de 2023.

Norberto Arenas C.

JOSE NORBERTO ARENAS CARDONA
CC: 70073910

FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES
FENALCO SECCIONAL QUINDIO
ACTA Nª 103
LUGAR: OCTAVA BRIGADA
HORA: 8:00 am
FECHA: 20 DE ABRIL DE 2022

ASISTEN:

SR. JOSE NORBERTO ARENAS CARDONA
SR. DIEGO SUAREZ MEJIA
SR. ALVARO HERNANDO CUARTAS MARTINEZ
SRA. LUISA FERNANDA ECHEVERRI ALVAREZ
DR. FABIAN ACOSTA
SR. NESTOR PERALTA MARIN
SRA. PIEDAD VALENCIA
SR. MANUEL GONZALO SABOGAL RESTREPO

NO ASISTEN:

SR. JUAN DAVID HENAO RESTREPO.
SR. JUAN CARLOS GIRALDO
SR. JUAN JOSE GOMEZ BUSTAMANTE
SR. HECTOR FABIO INFANTE CHAPARRO

INVITADOS:

DRA. DIANA PATRICIA LÓPEZ ECHEVERRI	DIRECTORA EJECUTIVA
SR. LUIS FERNANDO HURTADO CASTAÑO	REVISOR FISCAL
SRA JENNY MILENA FARIAS ÁNGEL	CONTADORA

En Armenia Quindío, siendo las 8:00 a.m. y previa convocatoria realizada por el presidente de la Junta Directiva de la seccional se reunieron de forma presencial los integrantes de este Órgano Directivo poniendo en consideración el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del Quórum.
2. Instalación Junta Directiva 2022-2024
3. Elección Presidente y Vicepresidente Junta Directiva
4. Lectura y aprobación del Acta N.° 102.
5. Inquietudes y observaciones al informe de gestión con corte a los meses de Enero y Febrero del 2022.
6. Informe Financiero con corte a los meses de Enero y Febrero del 2022.
7. Proposiciones y Acuerdos.

El orden del día es aprobado por la junta directiva.

Desarrollo Orden del día:

1. **Verificación del quórum.**

La Junta Directiva es instalada por el Señor Néstor Peralta Marín, Presidente a cargo, según convocatoria efectuada y de conformidad con los estatutos de FenalcoSeccional Quindío; se verifica que existe quórum amplio y suficiente para sesionar y decidir.

2. **Instalación Junta Directiva 2022-2024**

El señor Néstor Peralta Marín da lectura a este segundo punto, poniendo en consideración la celebración de la asamblea general de afiliados el pasado 31 de marzo en la cual se definió la nueva junta directiva para el periodo 2022-2024 que sesiona en la presente reunión. En atención a lo mencionado y a la asistencia del Quorum necesario, se instala oficialmente el órgano rector para el periodo indicado.

3. **Elección Presidente y Vicepresidente Junta Directiva**

Una vez instalada la junta directiva el señor Néstor Peralta Marín pone en consideración las postulaciones para los cargos presidente y vicepresidente de la mesa.

El señor Manuel Sabogal propone la designación del señor Norberto Arenas Cardona como presidente de la junta. Los demás miembros presentes se unen a la postulación planteada.

El señor Norberto Arenas sugiere la designación en vicepresidencia al señor Fabián Acosta representante de la empresa afiliada Igniweb, planteando su amplia experiencia en el sector tic y su visión empresarial desde la transformación tecnológica.

Las propuestas mencionadas son sometidas a votación quedando aprobado por unanimidad el nombramiento de los señores Norberto Arenas Cardona y Fabián Acosta como presidente y vicepresidente de la junta directiva 2022-2024.

4. Lectura aprobación y seguimiento del acta N° 102.

El Presidente de la junta directiva pone en consideración el acta N°102, la cual es aprobada por la junta directiva en pleno.

5. Inquietudes y observaciones al informe de gestión de la Dirección Ejecutiva con corte al mes de Enero y febrero del año 2022

La Directora Ejecutiva informa que, en aras de agilizar el análisis de sus indicadores de gestión en Junta Directiva, el informe oficial para el período en referencia fue Remitido por medio electrónico, con el fin de poner en contexto el detalle de los avances y resultados para las diferentes actividades gremiales y Juntas Directivas en las cuales Fenalco tiene representación.

Gestiones adelantadas:

- A 28 de Febrero de 2022 terminamos con 147 afiliados.
- El informe de Gestión se encuentra proyectado en correlación a los 4 pilares estratégicos definidos para la Institución en el año 2022, en ese orden, **Gestión de relaciones, representación y proyectos**. La Institución continúa apoyando, acompañando y representando el Gremio en el consejo regional Sena, actuar famiempresas, junta de la lotería del Quindío, comité de políticas salariales, espacios desarrollados durante este período.
- Eventos en desarrollo: Cronograma de Eventos definido, Diseño gráfico, logístico y financiero en Ejecución y Fase de Planeación y comercialización en ejecución
- **Portafolio de Servicios:** Se encuentran en desarrollo las metas propuestas (Portafolio de Servicios para Afiliados, construir Portafolio Institucional,

Potencializar la Unidad de Negocio Referencia, Generar un Producto Sectorial.

- Se estima la creación de cuatro Mesas Sectoriales Priorizadas (Superetes, Insumos Agrícolas, Bicicletas, Centros Comerciales)

- Se Fortalecieron las Mesas Sectoriales (Concesionarios Carros, Concesionarios Motos, Vigilancia y Seguridad Privada y Servicios Funerarios)

- Se busca perfilar Nuevos Sectores para Conformación de Mesas (Sector de Fábricas y Comercializadoras de Muebles, Sector de Mascotas y Servicios Veterinarios)

- En cuanto al pilar de **posicionamiento** se encuentran en ejecución las siguientes actividades (Rediseño de Página Web, Crear Plan de Comunicación.

- Implementar Plan de Comunicación (Mejoramiento de los canales de comunicación digital (Facebook, WhatsApp, Instagram, Correo Electrónico).

- Activar Líneas de Formación Gremial (Formación a un Clic (Cursos especializados y temáticos de formación continua (Modalidad Virtual). Formación a la Medida (Cursos especializados y temáticos adaptados a las necesidades de la empresa (Modalidad Virtual y Presencial). Talleres Prácticos en Marketing Digital para Mypes

- Implementar Plan de Marketing y Social Media Aplicación de mejoras que permitan la optimización del alcance orgánico de las redes sociales: Fanpage Facebook (@FenalcoQuindio): Eliminación de los perfiles administradores de la página quedando solo dos.
 Actualización de la información de contacto institucional. Disposición de una línea WhatsApp, correo electrónico y Messenger como canal de comunicación con el usuario.
 Actualización de las piezas publicitarias. Perfil Empresarial de Instagram (@FenalcoQuindio): Actualización de la biografía con palabras claves para mejorar los resultados de búsqueda. Definición de estructura para las publicaciones en muro y reels.
 Disposición de una línea WhatsApp, correo electrónico y DM como canal de comunicación con el usuario. Actualización de las piezas publicitarias.

Una vez expuesto el informe de gestión el señor Manuel Sabogal solicita a la directora incluir para la próxima sesión de junta directiva un detalle de las empresas que acogieron el beneficio tributario de la normativa ZESE.

El informe de gestión hace parte integral de la presente acta.

6. **Informe Financiero con corte a los meses de Enero y febrero del año 2022**

El presidente informa a la Junta Directiva que en aras de agilizar el análisis del Informe Financiero para el período en referencia, fue remitido por medio electrónico, con el fin de poner en contexto el detalle y resultados de la Institución.

La contadora continúa con la exposición de los estados financieros con corte al mes de febrero de 2022 y en correlación al mes y período año inmediatamente anterior

En cuanto al estado de resultados integral por función, a la fecha de cierre se obtuvo unos ingresos totales por valor de $32.857.628 y un total en gastos de 34.046.354 generando una perdida por valor de $1.188.725. Así mismo se resalta el comportamiento del ingreso del mes de enero con un total al cierre de $50.963.269 y un gasto ejecutado de $38.845.826 con un efecto positivo en resultado de $12.117.443. Finalmente se destaca un cumplimiento por encima de lo presupuestado en cuanto a excedentes acumulados por valor de $10.928.717 frente a un proyectado de $1.593.898.

Por otra parte, el estado de situación financiera con fecha de corte a 28 de febrero refleja una disminución de la cartera total pasando de $76.953.000 en enero a $66.415.000 en el mes siguiente; así mismo, se resaltan indicadores de disminución en activos principalmente en razón de la cartera y la redención del título de capitalización, cifras que repercuten en un efecto similar a nivel de patrimonio.

Finalmente, los indicadores reflejan una buena salud financiera en representación de liquidez, capital de trabajo, apalancamiento financiero, Rentabilidad y Ebitda que se armonizan con el detalle de ejecución presupuestal y el informe de gestión de la entidad.

Informe Revisoría Fiscal:

El revisor fiscal considera analizar los siguientes aspectos:

- Los estados financieros a 28 de febrero de 2022 reflejan el estado real de la entidad con transparencia e integridad, la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y decisiones de la asamblea general, presenta en forma fidedigna de acuerdo con las normas de contabilidad vigentes en Colombia.

- A 28 de febrero de 2022 las cuentas por cobrar son $54.192.759,91 de los cuales, corresponden a Clientes.

- La siguiente cartera es conveniente analizarla y recuperarla lo más pronto posible para obtener la Liquidez que necesitamos

MES	CARTERA 2020	CARTERA 2021	CARTERA 2022	VARIACION
ENERO	100.012.889,01	44.858.711,00	65.570.428,52	40,57%
FEBRERO	129.182.847,01	42.223.353,01	54.192.759.91	-17.35%
MARZO	100.571.386,01	42.314.703,31		
ABRIL	103.288.322,01	46.373.593,91		
MAYO	91.400.368,01	52.697.795,91		
JUNIO	84.446.125,01	52.518.304,91		
JULIO	21.296.122,01	32.070.715.21		
AGOSTO	19.744.558,01	39.337.976,09		
SEPTIEMBRE	29.463.858,01	58.979.730.29		
OCTUBRE .	31.039.137,01	79.151.214,69		
NOVIEMBRE	33.999.970,01	50.706.847,56		
DICIEMBRE	69.186.746,00	46.645.318,52		

CUENTAS DIFICIL RECAUDO (DICIEMBRE 2021)	14.876.795,00	0,00 %
CUENTAS DIFICIL RECAUDO (ENERO 2022)	14.876.795,00	0,00 %
CUENTAS DIFICIL RECAUDO (FEBRERO 2022)	14.876.795,00	0,00 %

De acuerdo al histórico de cartera se refleja que en el mes de febrero de 2022 hubo una disminución en la cartera del 17,35% respecto al mes anterior. También, realizando la comparación de cada concepto de ingresos respecto al mes anterior, se evidencia un incremento en la facturación por concepto de capacitación, ferias y Fenalco Solidario.

Se analiza el valor de deudores por edades que teníamos en febrero de 2021 y lo comparamos con el valor a febrero de 2022, encontramos lo siguiente:

EDADES	FEBRERO 2021	FEBRERO 2022	VARIACION
INFERIOR A 180 DIAS	28.891.370,00	46.733.027,91	61,75%
ENTRE 180 A 360 DIAS	10.986.470,01	4.395.408,00	-60,00%
SUPERIOR A 360 DIAS	2.343.513,00	3.064.325,00	30,76%
TOTAL CARTERA EDAD	**42.222.353,01**	**54.192.759.91**	**28,35%**

TIPO	FEBRERO 2021	FEBRERO 2022	VARIACIO N
TOTAL CARTERA DIFICIL COBRO	**23.051.992,00**	**14.876.795,00**	**-35.46%**

Al realizar la comparación de la información del mes de febrero de 2022 respecto la información a febrero de 2021. Se evidencia que la cartera de cuentas por cobrar inferiores a 180 días aumento en un 61,75%. La cartera entre 180 días y 360 días tuvo una disminución del 60,00% y la cartera superior a 360 días un aumento del 30,76%. La cartera de difícil cobro a 28 de febrero 2022 permanece con una disminución del 35.46% respecto a febrero de 2021.

Comparando la información de los meses de enero de y febrero de 2022, se evidencia una disminución general del 17.48% en el total de cartera. En las cuentas por cobrar inferiores a 180 días la disminución corresponde al 18.94%, en las cuentas por cobrar entre 180 y 360 días, la disminución corresponde al 20.92% y la cartera superior a 360 días, presenta un aumento del 29.99%.

EDADES	ENERO 2022	FEBRERO 2022	VARIACION
INFERIOR A 180 DIAS	57.655.096,52	46.733.027,91	-18,94%
ENTRE 180 A 360 DIAS	5.558.008,00	4.395.408,00	-20,92%
SUPERIOR A 360 DIAS	2.357.325,00	3.064.325,00	29,99%
TOTAL CARTERA EDADES	**65.668.428.52**	**54.192.759.91**	**-17,48%**

TOTAL CARTERA DIFICIL COBRO	**14.876.795,00**	**14.876.795,00**	**0.00%**

Los estados financieros se someten a consideración y son aprobados por unanimidad.

7. **Proposiciones y acuerdos:**

- Presentación corporativa de la octava brigada del ejército del departamento del Quindío
- Fijación de la fecha de la asamblea general extraordinaria para armonización de los estatutos nacionales con la seccional.

Sin más temas a tratar se da por terminada la reunión siendo las 10:45 a.m.

NORBERTO ARENAS CARDENAS
Presidente

DIANA PATRICIA LÓPEZ E.
secretaria